

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	
Unión Postal	10 >	20 >	40 >	
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

RELEVO

Martínez Campos.

Por fin el Gobierno ha accedido á las legítimas aspiraciones de la opinión, relevando al general Martínez Campos del mando del Ejército de operaciones en Cuba, puesto que su política de templanza nos ha llevado á una situación imposible, que ha debido cortarse con mayor tiempo.

El País está de enhorabuena, y mucho más por el hecho de que se haya acordado el relevo del general sin que surja la crisis, lo cual hubiera sido confesar que Martínez Campos era institución necesaria en España.

Mucho se ha perdido: inmensos cañaverales han sido pasto del incendio; varios poblados ardieron; las líneas férreas han sido destruidas; el telégrafo cortado; la dinamita y la tea de la insurrección esparcieron la miseria por los campos de Cuba... pero aún es tiempo de rectificar la campaña y de reponernos, lanzando las masas de nuestras fuerzas sobre las hordas rebeldes, destruyendo con temperamentos de energía los planes de los enemigos de la Patria.

El Gobierno ha relevado al general Martínez Campos, no espontáneamente, sino á petición de los partidos políticos de la Habana; y al fin se ha demostrado lo que *El Imparcial* decía en un brillante artículo titulado *El fracaso*:

«Se comprende la pesadumbre que sobre los ministros deben poner los altos méritos y cualidades del general Martínez Campos delante de la brutalidad de los hechos. En todos los corazones de buenos españoles ocurrirá lo mismo. Mas lo primero es lo primero, y no hay Martínez Campos que valga una nación.»

Nuestros impuestos

II.

El de subsidio.

Mostrar como traté de hacerlo en mi primer trabajo sobre esta complicada materia, que el impuesto industrial no responde á su fin, ni á lo que de él siempre han esperado el país y nuestros Ministros de Hacienda, y es por el contrario fuente incesante de abusos y atropellos contra el descuidado negociante, de agio y explotación para el industrial poderoso, y para el funcionario habil y conocedor del dedalo reglamentario; no es tarea muy difícil, entre otras razones, porque eso está en la conciencia del mundo contribuyente y aún del que no lo es.

Lo difícil, y sin duda por eso no han podido resolver el problema ni encontrar el remedio, los notables estadistas que de la materia se han ocupado, no es censurar, ni siquiera señalar como lo haré en el curso de estos modestos artículos, el sistema equivocado que se ha seguido en ese ramo de la riqueza pública, ni los mil defectos y errores que el mismo sistema contiene. No, lo difícil es sustituir el sistema por otro mejor, y no incurrir al pretenderlo, en el mismo error de los que sostienen lo existente, tan difícil esto de realizar, que puede ocurrir una vez más lo que siempre que se ha intentado una reforma, creyendo el inventor ó el reformista dar con la piedra filosofal.

Hay que reconocer las grandes dificultades con que se tropieza para intentar obra tan importante, dificultades

que en absoluto será quizá imposible salvar, y por esto, en vez de proponer un plan completo, una variación absoluta, que podría resultar ineficaz como las anteriores, he de contentarme con indicar lo más metódicamente que pueda los defectos de origen que tiene á mi juicio el sistema que hoy rige, en qué consisten otros de fácil corrección, en que las trabas que entorpecen la libertad y el progreso de la industria, dificultando el tráfico y el comercio ó favoreciendo la defraudación y el cohecho; y cómo podrían salvarse estos inconvenientes y los perjuicios que de ellos se originan, facilitando á la vez el ejercicio de todas las industrias sobre la base de la buena fé, y librando á muchas de escasa importancia, de una tributación ridícula, y á veces mortal para su existencia.

Este es mi programa al acometer tarea tan ingrata y difícil como lo es, la crítica de un impuesto tan popular y por lo mismo tan discutido, en cuya tarea no me gúfa más móvil que poner el modesto grano de arena en la colosal obra de nuestra regeneración económica administrativa iniciada con inverosímil entereza por estadista tan eminente como el Sr. Gamazo.

FACUNDO PEREZ.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Calabazar 4 Enero 1896.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

A ustedes sorprenderá sin duda el tremendo salto que he dado desde mi última carta. Pero cómo ha de ser; aquí me tienen en plena provincia de la Habana y á unas cuantas leguas de la capital de la isla.

Como ha podido ocurrir esto, es cosa algo difícil de explicar. Además no necesita explicación. La única posible es la ley suprema de las circunstancias. Estas han hecho que los rebeldes penetren en este territorio y necesariamente nosotros hemos venido á la zaga.

Combates de importancia no hemos tenido ninguno, pues los insurrectos fieles á su plan de campaña y á la táctica recomendada por su *generalísimo* rehuyen nuestro encuentro y siguen siempre adelante dejando detrás de sí un rastro de fuego y desolación. Otro de los inconvenientes con que luchamos, no para darles alcance, que esto sería ya mucho, si no para seguir sus huellas, es que la mayoría de ellos caminan en buenos caballos y nosotros tenemos que hacer las jornadas á pie. Es cierto que acaba de ordenarse la requisita de caballerías medida que desde hacía algún tiempo veníase recomendando, pero ha llegado algo tarde.

Libreme Dios de censurar al General en jefe pero no por eso puede dejarse de reconocer que su objetivo principal de favorecer las operaciones le ha conducido á graves equivocaciones cuyos resultados vamos tocando hoy día. Y así sucede que en los ingenios solo encontramos ahora caballerías inservibles puesto que todas las útiles se encuentran en el campo.

Otras de las causas que nos hacen errar por estos campos sin rumbo ni dirección fija es la falta de comunicaciones por el corte de las líneas férreas y telegráficas y las contradictorias órdenes de marcha que recibimos obedeciendo á las falsas noticias que tienen las autoridades sobre la marcha de los rebeldes.

Si este estado de cosas continúa, puedo decirles con entera franqueza que ignoro hasta qué extremo llegaremos, pues nada hay que desanime tanto al

soldado como esta serie de fatigas y privaciones, este continuo ir y venir sin objeto determinado.

En la campaña reina gran pánico por los incendios continuos y la política de destrucción adoptada por los secuaces de Máximo. Millares de personas corren á refugiarse en las capitales y principalmente en la Habana huyendo de los terribles golpes de mano.

Como ven ustedes por lo que llevo expuesto las impresiones de hoy son bien tristes.

En este momento llegan á nuestro cuartel general noticias de la Habana diciendo que el general en jefe dispónese á reforzar la línea extratáctica de la Habana á Batabanó con objeto de impedir que el enemigo invada la provincia occidental de Pinar del Río.

Si lo logra conseguir, sería una solución satisfactoria, pues encerrados los rebeldes entre la citada línea y la de Matanzas, podrían batir con más facilidad; pero dada la superioridad que en monturas llevan Máximo Gómez y Maceo, es casi seguro que no llegará á tiempo para cortarles el paso.

¿Qué sucederá entonces? Las versiones son muy distintas.

Por referencias obtenidas de algunos campesinos que hay motivos para creer y que se hallan en relación con los titulados libertadores de la isla, el propósito que lleva al *generalísimo* á internarse en Vuelta de Abajo es la confianza que tiene de recibir allí alguna expedición con refuerzos y muy principalmente con municiones que comienzan á escasear en el campo rebelde.

Además confían en que una gran parte de la población de Occidente se una á su causa.

Buena prueba de ello es una proclama que firmada por Máximo Gómez y su lugarteniente Antonio Maceo han dirigido al pueblo de Occidente, proclamando que he conseguido coger á un mulato que prendimos ayer en uno de los reconocimientos hechos.

En ella se leen párrafos tan peregrinos como el siguiente:

«Habitantes de Las Villas y de Occidente: Vuestros hermanos de las comarcas de Oriente y del Centro, los vencedores de Jobito y Peralejo, se encuentran ya entre vosotros: Venimos á ayudarlos á sostener con mano potente el estandarte glorioso de la Revolución libertadora de nuestra tierra, tan empapada con la sangre de nuestros compañeros y de nuestros hijos.»

Y añade después, sin duda para explicar eso del glorioso estandarte:

«La guerra será dura y desoladora, pues así quiere el tirano que lo sea, y hay más dignificación y grandeza para los pueblos y los hombres en vivir libres aunque pobres, que no ricos y acomodados en el hogar mancillado por la servidumbre y el oprobio.»

«¡Viva la República de Cuba para todos los los hombres trabajadores y honrados.»

Y efectivamente para dar muestra gallarda de su dignificación, de su honradez y de su trabajo, los que tales predicán, incendian las haciendas, saquean y roban en los pueblos, violan á las mujeres y dedicanse á toda clase de atropellos y actos de barbarie.

¡Vista pues esa horda de salvajes que viene á libertar y regenerar este desdichado país!

En este sentido podía seguir escribiendo centenares de cuartillas, pero el tiempo apremio. Acaba de sonar el toque de marcha.

Dícese que vamos para donde parece que se encuentra el enemigo, para Salud. Desde allí ignoro donde marcharemos.

Hasta mi próxima si Dios me da vi-

da. Ojalá pueda exponer á ustedes más lisonjeras impresiones.

UN VOLUNTARIO

EL CABILDO DE AYER

A las dos de la tarde dió comienzo bajo la presidencia del Sr. Gómez Tortosa, y asistiendo los Sres. Palacios (D. Jerónimo), López Sáez, González Rodríguez, Auriol, Montealegre, Alhama, Rico, Afán de Ribera, Navarro, Sánchez Gallardo, Tuxet, Amor y Rico, Perales, Pareja, Sedeño y Horques.

Leída el acta pendiente fué aprobada, después de algunas observaciones del Sr. Alhama, y de pedir el Sr. Rico que en aquélla se consignase la gratitud con que él y sus amigos políticos han acogido las manifestaciones que el señor Alcalde hiciera en el cabildo anterior, con motivo de haber vuelto al Municipio á ejercer sus cargos los concejales que estuvieron suspensos y procesados.

En el despacho ordinario se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que el arquitecto tase las lápidas y verjas viejas del cementerio, á fin de su bastarlas.

Conceder cuatro años de prórroga para que los restos mortales del Sr. Cantarero, que fué sobrestante municipal, se guarden en la misma fosa en que se hallan.

Conceder permiso á D. Fernando Wilhelm para embellecer el panteón de su familia.

Conceder habitación en el Municipio al sindicato de la acequia Gorda para que celebre sesión el domingo próximo.

Que la comisión correspondiente busque local á propósito para la instalación del archivo judicial, que actualmente se encuentra junto á la Capilla Real.

Conceder á los juzgados de la capital el menaje que piden, aprovechando al efecto algunos de los enseres que conserva el Ayuntamiento en sus almacenes.

Admitir la dimisión de su cargo al empleado de secretaría Sr. Jerez Jaraba, y nombrar para que le sustituya al padre del interesado.

Instalar dos farolas de petróleo en las placetas de las Tinajas y del Alamo, parroquia del Salvadr, según solicitan aquellos vecinos.

Adquirir varios utensilios con destino á la casa de socorro, y entre ellos una sonda, á petición del Sr. Horques.

Esta petición da lugar á una discusión entre dicho Sr. Horques y el señor Amor y Rico, quien se muestra conforme en que se adquiera para el referido establecimiento benéfico lo que sea necesario, pero no lo superfluo, por deberse todavía la mayor parte del material de cirugía que se adquirió en Barcelona. Con tal motivo, y á propuesta del Sr. Alcalde, se comisionó á los citados concejales para que vean qué instrumentos hacen más falta, para que sean adquiridos.

Autorizar á la Comisión de Beneficencia para que modifique su reglamento, que se considera deficiente, y lo someta después á la aprobación del cabildo.

Aprobar la moción del Sr. Alcalde, relativa á la reinstalación en sitios á propósito de algunos de los urinarios que hubieron de suprimirse, así como otros nuevos, y que se coloque en el embovedado de la Carrera uno igual al que existe cerca á la fuente de las Batallas.

Denegar varias solicitudes de socorros, por hallarse agotado el capítulo correspondiente.

Que pase á informe de la comisión de gobierno interior, una cuenta de 3172 pesetas 40 céntimos, por arreglo de las

dependencias de la casa-ayuntamiento, y colocación de estufas en las oficinas.

Jubilar á su instancia, á la profesora de instrucción pública doña Emilia Jiménez, con el haber anual de 1000 pesetas.

Autorizar al sastre don Restituto Alonso para la confección de 63 capotes para la guardia urbana.

Conceder varios empadronamientos.

Continuar las obras presupuestadas y que se hallan en suspenso, en la cárcel de Audiencia.

Aprobar el presupuesto de ramos, cera y capilla de música para la función de San Cecilio.

Aprobar el modelo presentado de sillas con destino á la prestación al público en los paseos.

A propuesta del Presidente de la Academia de Bellas Artes, buscar local adecuado para la traslación de los Museos.

Desestimar los solicitudes relativas á la permisión de entradas y salidas de cabras, por los felatos.

Revestir de carácter de agentes de la autoridad á los guardas particulares de la acequia de Alfacar, á fin de que sean sus servicios más eficaces.

Aprobar varias cuentas de pequeñas reparaciones.

Demoler de oficio una casa sin número en la calle de Sarabia; la número 20 de la calle de San Juan de los Reyes, y la número 18 de la calle de la Piedad.

Aprobar el el pliego de condiciones especiales que han de regir para la adquisición de materiales en las obras que se subastan, con la modificación, á propuesta del Sr. Rico, que sostiene luminoso incidente con el Sr. Amor, de que los lotes de materiales lleven el V.º B.º del concejal encargado de la obra que se ejecute, además de la firma del arquitecto.

Aprobar el presupuesto de 39.878'90 pesetas, para el adoquinado de la calle de San Antón, y que se haga entre aquellos vecinos el reparto de la suma con que se comprometen á contribuir á dicha mejora.

Y por último, aprobar las cesantías decretadas por el Sr. Alcalde, del carrero número 3 y peón de la limpieza número 28, así como los nombramientos interinos hechos para cubrir esas plazas.

Terminado el despacho de la orden del día, se acuerda, á petición del señor Amor y Rico, rotular las calles de la parroquia de San Pedro que lo necesitan; obligar á los cargueros á que lleven las frutas y vitualias á la Alhóndiga zaida para que puedan ser cómodamente reconocidas, y recomponer un darró que ha reventado en la calle de Párraga.

A propuesta del Sr. Horques, se acuerda poner una pasadera desde la calle de la Almona Vieja al hospital de las Hermanas de los Pobres.

Pide el Sr. Alhama que se pinte ó se decore el tablado que hay en el Salón para las músicas, y el Sr. Navarro, que se sustituya por otro de hierro, acordándose con este motivo, que se examine el asunto y se resuelva en vista del proyecto y presupuesto que hay para el objeto indicado.

A moción del Sr. Alcalde, se acuerda que el arquitecto forme presupuesto para recomponer el muro que hay cerca del Matadero, por estar socabado por el río y amenazando ruina.

A las tres y media, se levantó la sesión.

Sección local y provincial.

Estos días vemos en muchos de los periódicos que recibimos del cambio con LA PUBLICIDAD, que abogan por la instalación de asilos para niños huérfanos, abandonados y desvalidos, idea humanitaria y simpática, que merece entusiasta acogida en todas las ciudades donde ha sido iniciada.

Mas es de advertir, que en algunas poblaciones, Córdoba y Sevilla son dos de ellas, el proyecto de referencia no se limita á un asilo donde encuentren los niños desgraciados que carecen de hogar, cama y cena, sino que, mirando al porvenir de esas infelices criaturas, estudian los respectivos municipios la manera de cómo ha de atenderse á la educación de los mismos.

¿Por qué no hacer en Granada esta reforma en el proyecto?

Para que fuese posible al Ayuntamiento sufragar los gastos que ocasionase tan hermosa obra, podría limitar-

se el número de plazas de asilados á 25, por ejemplo, ahora al principio, sin embargo de ampliarlo después, según se viera la posibilidad de atender á sus necesidades; encargar á hermanas de la Caridad ó frailes Salesianos ó de San Juan de Dios, la asistencia y educación de los pobrecitos, y así poder conseguir que éstos, el día de mañana, fueran hombres útiles á la sociedad y á sí mismos, salvándolos de la doble esclavitud de la miseria y la ignorancia.

Aquí está la idea, que no es nuestra, pues como antes decimos, la hemos tomado de algunos periódicos que la acogen con elogios; puesto que la comisión municipal nombrada para que lleve á cabo el establecimiento del asilo nocturno, se encuentra animada, así como todo el Ayuntamiento, de los mejores deseos, fije en ella su ilustrada atención, por si hallara medios de aplicarla convenientemente.

El secretario particular del señor Gobernador, don Fernando Crespo, tuvo la bondad de noticiarnos anoche, por medio del teléfono, un siniestro que ayer tarde tuvo lugar en el pueblo de Murchas, y que se supo en Granada á las diez de la noche, por un propio que aquel alcalde envió con este objeto al señor Vil'alba.

Según la comunicación de la autoridad local de Murchas, á las doce del día iniciósse un terrible incendio en una casa de la calle de la Trinidad, que rápidamente se propagó á las colindantes, siendo pasto de las llamas siete casas.

Desde los primeros instantes, acudieron al sitio del incendio, el alcalde, el secretario del municipio, los concejales y todo el vecindario, así como numerosos habitantes del inmediato pueblo de Talará, y una pareja de la Guardia civil del puesto de Dúrcal, realizándose por todos extraordinarios esfuerzos, bajo la dirección del referido alcalde, para la extinción del incendio, cosa que se logró á las dos horas de haber éste comenzado.

Sin embargo, como antes decimos, quedaron destruidos siete edificios, á consecuencia de la fuerza incontrastable é invasora con que hubo de manifestarse el voraz elemento.

Los dueños de las fincas incendiadas, son los siguientes:

María Jiménez Villalba, Francisco Márquez Roldán, José Roldán, Nicolás González Márquez, Manuel Masó Tapia, Carmen Tapia y Manuel Masó Urquina.

Casi todos estos son pobres labradores, que al perder sus hogares y cuanto los mismos encerraban, quedan reducidos con sus respectivas familias, á la mayor miseria.

Entre sus convencinos ha producido penosa sensación el mencionado siniestro, pues no recuerdan que haya ocurrido en aquella localidad otro de tanta importancia, y ven con sentimiento la desgracia que los perjudicados lamentan.

El Sr. Gobernador ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación, telegráficamente, la noticia de este suceso.

A juzgar por lo que en esta provincia sucede, los ingresos por licencias de caza han sido hasta ahora de poca ó ninguna importancia, y es de esperar que no aumente gran cosa, á pesar del rigor con que se ha ordenado á la Guardia civil que proceda, para obligar á sacar licencia á los que por ley vienen obligados á tenerla. La falta de ingresos por este concepto, se debe más, á nuestro entender, á la carestía de las licencias que á tolerancias indebidas. Si las licencias de caza costaran 10 ó 15 pesetas, y las de uso de armas de 4 á 6, la Hacienda recaudaría mucho más que ahora, y las autoridades se escusarían bastantes disgustos.

El alcalde de Huéscar remite al señor Gobernador las diligencias practicadas en aquel municipio con motivo de denuncia presentada por el guarda municipal Román Gor Cabrera, contra Marcos Triguero Montalvo y Encarnación Triguero, por roturación de terrenos en aquel monte comunal.

Se han recibido en este Gobierno tres títulos de propiedades de minas, expedidos á favor de D. Diego Aguilar Caparrós.

Se ha hecho cargo de la dirección del periódico *La Opinión*, nuestro apreciable amigo D. Eduardo Estéban Ramírez.

La Dirección general de la Deuda pública, en oficio de 10 del actual, dice al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda lo que sigue:

«A los fines de lo prevenido en el Reglamento aprobado por real decreto de 15 de abril de 1890 para el cumplimiento de la ley de 19 de octubre de 1889, esta Dirección general, de conformidad con el dictamen letrado emitido en los expedientes de referencia, ha acordado desestimar y con arreglo á las prescripciones establecidas por las leyes de 19 de julio de 1876, caducan los créditos que por atrasos personales devengados en la época desde 1828 á 1851 pudieran resultar á favor de D. Antonio Lumacuet, como soldado retirado en la provincia de Granada, cuya reclamación la firma D. Antonio Denduriana y Fernández, en clase de apoderado de la heredera D.ª Josefa Molina: los de las religiosas del convento de Santa Catalina de Sena de Zafra, en la ciudad de Granada, Sor María de la Cabeza Zárate, Sor María Jesús Sucezer, Sor María del Rosario Páramo, Sor María de las Angustias Aument, Sor María Agustina Ruiz Cenzano, Sor María de los Dolores Medina y Sor María Joaquina Beltrán, cuyas reclamaciones firma la Priora de la Comunidad Sor María Ana Rodríguez de Aumente: las de las religiosas del convento de Santa Inés, orden de Santa Clara de la ciudad de Granada, Sor Inés María Monreal, Sor Josefa Guillén, Sor Francisca Girela, Sor María Francisca Villalva y Sor María de las Angustias Flores, reclamadas en 18 de junio de 1863 por la Abadesa Sor Ignacia del Carmen Ibáñez: los de las religiosas del convento Carmelitas Calzadas de la ciudad de Granada, Sor María Juliana de Lara, Sor María de los Dolores Fernández, Sor Juana de Vargas, Sor María Bernarda de Alarcón, Sor Ana María Heredia y Sor Jacoba Carrasco, reclamadas en 22 de mayo de 1868 por la Priora Sor María Felician Ibáñez: y los de las religiosas del monasterio de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Granada, Sor María Josefa Carrasco, Sor Francisca de Paula Rojas, Sor Francisca de Paula Paredes, Sor María de los Angeles Bertrido, Sor María Joaquina Jurero y Sor Josefa Calderón, reclamadas en 4 de julio de 1863, por la Abadesa Sor María Tomasa Acuña.»

El juez de Alhama cita á sus estrados á D. Manuel Murga, secretario que fué del ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio.

—El juez de Albuñol llama al procesado Nicolás Roda Castilla.

Ayer tomó posesión de su cargo el escribiente primero de Obras públicas destinado á prestar sus servicios en la jefatura de esta provincia, don Luis Julián Ramos.

Habiendo sido declarado cesante á su instancia, el escribiente segundo de Obras públicas con carácter provisional, don Ramón Altamirano y Martín Montijano, se ha nombrado para sustituirle á don Miguel Ayerbe y Sánchez.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Emilia Entrala Rios para nuestro amigo don Rogelio López Madrid.

La comunidad de regantes de la vega de Cullar Baza, ha nombrado á los señores don Juan José Ros Martínez, don Santiago Martínez Sánchez, don Cayetano Bautista Tello, don José Manuel Acosta Pintor, don Joaquín Maurandi Navarro, don Angel Martínez Mondragón y don José Sánchez Burgos, para que constituyan el sindicato de riegos durante el año actual, cuyo acuerdo le ha sido comunicado al señor Gobernador civil para que se sirva prestarle su aprobación.

Se ha ordenado al contratista del trozo primero de la carretera de Loja á Priego por Algarinejo, que active los trabajos dando el impulso necesario á las obras, á fin de que queden terminadas en 21 del próximo mes de Abril, que concluye el plazo de garantía para la ejecución de los trabajos con las prórogas concedidas por la Dirección general.

Han sido declarados responsables al pago de sus descubiertos por consumos del primer semestre del actual ejercicio, los señores alcaldes y concejales de los ayuntamientos de Freixa, Zújar, Cullar Baza y Cortes de Baza.

Un periódico de Valencia se lamenta de que la policía sea burlada continuamente por los asesinos que á diario consiguen embarcarse con rumbo á América.

Realmente es doloroso que esto ocurra, y más aún en poblaciones como Granada, aisladas de las demás por la carencia de vías férreas y marítimas.

Se impone, pues, que las autoridades piensen en los medios para evitar que la justicia sea burlada con una frecuencia que aterra.

Por salida á otro destino del inspector de Hacienda, don José Salmerón Padilla, se ha nombrado para reemplazarle con la misma categoría, al oficial de quinta clase de esta Intervención, don Manuel Fernández Pintado.

Hoy le será satisfecha al pagador de Obras públicas de esta provincia, la suma de 23.882'42 pesetas para satisfacer á los propietarios de terrenos los que se les expropian en la carretera de Loja al Puerto de Torre del Mar, trozos 6.º y 7.º, término de Alhama.

A consecuencia de haberse puesto en vigor el último sorteo de médicos de Sanidad militar con destino al ejército de Cuba, muy en breve partirá para aquella isla, don Joaquín Hurtado García, que presta sus servicios en el regimiento 12.º de Artillería de guarnición en esta plaza.

La hermandad de la Aurora, de Pulianas, ha solicitado y obtenido permiso para dar varias serenatas en Granada en la noche del día 20 del actual.

Dicha hermandad cuenta con una excelente orquesta.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Pinos Puente, don José Sánchez Moreno.

Merced á eficaces gestiones practicadas recientemente en Madrid cerca del ministro de Fomento, no pasará mucho tiempo sin que principien los trabajos para construir una carretera que ponga en comunicación el pueblo de Caniles con la estación del mismo nombre en la línea férrea de Murcia á Granada, mejora de extraordinaria importancia para Caniles, que hoy se encuentra aislado de la vía sin comunicación posible con ella.

Al efecto, el vecindario elevará una instancia al ministro de Fomento, cerca del cual ya ha practicado eficaces gestiones el rico propietario de aquel pueblo y consecuente conservador, D. Joaquín Mancebo, gestiones que, según nuestros informes, han obtenido la más lisonjera aceptación.

El pueblo de Caniles está, pues, de enhorabuena, porque esta mejora viene á satisfacer una necesidad imperiosa desde que se inaugure la explotación de la línea de Murcia á Granada en la sección de Baza al Empalme.

El señor Gobernador de Granada interesa la busca y captura del rematado fugado de Cáceres el 14 del actual, Adriano Yeluyos, y de Nicolás García Burgos, soldado prófugo.

Han sido recogidas por la fuerza de vigilancia, en las últimas 24 horas, doce armas blancas y de fuego á otros tantos sugetos que las usaban sin licencia.

Ha tomado posesión de la comandancia de carabineros de Granada, el bizarro jefe D. José Rivero.

Quedan en tratamiento en la enfermería de la cárcel de Audiencia, 39 reclusos atacados por la gripe.

Servicio de la Plaza para hoy.

Parada, Córdoba, Artillería y Caballería.—Jefe de día, D. Julio Vidal, coronel de Córdoba.—Imaginería D. José López, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Muy en breve se hará un ingreso de alguna consideración en la caja especial de primera enseñanza de esta provincia.

Se están verificando con toda urgencia las operaciones necesarias para verificarlo.

Ha sido elevado á la superioridad por este Rectorado, el expediente de oposiciones de las últimamente celebradas, para proveer varias escuelas de niños,

á fin de que se resuelva la protesta que siete opositores presentaron, por haberse cometido, según los protestantes, algunas infracciones.

Debido al mucho personal que del cuerpo de Sanidad militar ha sido destinado á la isla de Cuba con motivo de la actual campaña, se hace necesario el aumentar la plantilla de la Península con médicos de nuevo ingreso.

A este fin el día diez de Febrero darán comienzo en Sevilla los ejercicios para oposiciones á plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar con destino al ejército de la Península.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones podrán presentar sus instancias hasta el día dos del expresado mes de Febrero en la sección cuarta del ministerio de la Guerra.

Los licenciados ó doctores en medicina (paisanos) y los médicos provisionales que prestan servicios en la segunda región y hayan solicitado exámen, se encontrarán en Sevilla antes del día diez de Febrero.

Todos los opositores aprobados obtendrán plaza y serán incluidos en el escalafón del cuerpo en unión de los que resulten aprobados en Madrid, Coruña y Barcelona.

Tan pronto como obtengan puesto serán colocados en servicio activo en el ejército de la Península.

González Vera.

Cirujano dentista de SS. MM., miembro de honor de la sociedad odontológica de París, con dos títulos Académicos en la profesión odontológica y dos diplomas de perfección.

Ofrece al público sus servicios profesionales por los sistemas Norte-americanos, en orificaciones, dentaduras modernas, trabajo de puente, coronas de oro y dentaduras sin cubrir el paladar. Especialista en la curación de las enfermedades de la boca.

Las operaciones se practican por medio de la electricidad y Anestésicos locales, cuyo procedimiento evita el dolor en la operación.—Horas de consulta, de ocho á doce y de dos á cinco.

Sirve á domicilio y contesta á consultas á los pacientes de fuera y ausentes de la capital. (NOTA).—Se garantizan los trabajos, Abenamar, núm. 1, esquina al Zacatín.

CERVEJERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Mantecado de París y Pina Americana.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

La guerra de Cuba.

En el gobierno militar de Cádiz se presentó anteayer el primer teniente de infantería D. Mariano Abril, que se encontraba en Cuba formando parte del batallón expedicionario de Granada, y de cuya desaparición de la isla se ocupó la prensa hace poco tiempo. El señor Abril era habilitado del referido batallón. Según ha manifestado, hallándose con la fuerza citada en Santiago de Cuba, recibió noticias de su familia de hallarse gravemente enfermo en Sevilla un hermano suyo, también militar, decidiendo venir á verlo á la Península. Para ello tomó pasaje en un vapor francés, marchando sin dar conocimiento de ello á sus jefes: por las autoridades militares de Cuba se le sigue sumaria.

Ingresó el Sr. Abril en el castillo de Santa Catalina, de donde saldrá para Cuba en uno de los próximos correos.

—Desde Pania Brava á Hendaya telegrafían al *Heraldo* diciendo que el general Martínez Campos lleva varios meses haciendo grandes sacrificios, pues apenas se alimenta ni duerme.

Dice que creyendo que la benevolencia disminuiría la insurrección empleó al principio, después la vio crecer y vió que cuando creía posible evitar la invasión de Matanzas no pudo lograrla, proporcionándole grandes disgustos las deslealtades, tibiezas y el malogro de las operaciones, lo cual le apena bastante.

Sus familiares notando la mala salud de que se venía resistiendo, telegrafiaron particularmente al gobierno y á su familia.

Martínez Campos reprodujo las indicaciones sobre su relevo.

La crítica situación actual aumentaron sus molestias y las inquietudes de sus hijos.

Los médicos creen indispensable un cambio de residencia para restaurar la salud perdida.

Cánovas ha telegrafiado accediendo al relevo del general.

—La *Epoca* publica un artículo ne-

gando la solidaridad del general Martínez Campos con el gobierno.

Este, dice, le nombró atendiendo á las indicaciones de la opinión; si ésta pidiese ahora un sucesor al gobierno accedería, pero por ahora se limita á pedir una rectificación que debe esperar.

Añade por último que el gobierno es irresponsable del nombramiento de Martínez Campos, pues este lo hizo la opinión.

—El general Polavieja que de paso se encontraba en Sevilla, anteayer tarde salió para Madrid.

Manifestó que no sabía para que había recibido orden del gobierno de marchar á Madrid, pero que las circunstancias porque atravesaba la isla de Cuba le hacían desear hallarse cerca del gobierno.

Dijo que en estos últimos días todas las noticias de la campaña envuelven nebulras y grandes nebulosidades.

Añadió que siempre está dispuesto á marchar á donde su espada pueda defender la patria.

Mostróse reservado y al hablar de los planes de campaña dijo que estos deben desenvolverse sin anticiparlos á la prensa.

El general Polavieja es partidario de la guerra sin contemplaciones hasta exterminar el filibusterismo.

Nada dijo sobre la gestión de Martínez Campos.

—Ha llegado á la Habana el vapor «Alfonso XII» conduciendo las tropas embarcadas para cubrir bajas del ejército de Cuba.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Rumores gravísimos.

Madrid 17 (1'30 t.)

Circulan gravísimas noticias de Cuba.

Todas ellas son exajeradas y como no han tenido confirmación oficial, me limito únicamente á anunciarlas.

Los centros militares y los círculos políticos están animadísimo.

Se esperan emociones del Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde.—Guerra.

Polavieja y Weyler.

Madrid 17 (2'30 t.)

En el expreso de Sevilla ha llegado á esta corte el general Polavieja que ayer fué llamado telefóricamente por uno de sus ayudantes á quien dio encargo el Ministro de Ultramar.

Desde la estación fué á casa del señor Castellano con el que celebró una detenida conferencia.

También ha sido llamado el general Weyler.

Aumentan los pesimismo sobre la campaña de Cuba y se cree inminente el relevo del general Martínez Campos.—Guerra.

Los ministros.

Madrid 17 (2'30 t.)

El ministro de Ultramar, señor Castellano, después de conferenciar con el general Polavieja, se dirigió al despacho de la Presidencia donde estuvo gran rato conversando con el señor Cánovas, dándole cuenta de las opiniones que aquél le había manifestado acerca de la campaña de Cuba.

Los Ministros guardan completa reserva.—Guerra.

Consejo de Ministros.

Madrid 17 (2'30 t.)

Esta tarde en el Consejo de ministros se tratará sobre el relevo del general Martínez Campos.

Se cree seguro el nombramiento de Polavieja para sustituirle.—Guerra.

Martínez Campos, prevenido.

Madrid 17 (2'30 t.)

Telegrafían de la Habana, que el general Martínez Campos ha llamado con toda urgencia á los generales Pando y Marín, que se encuentran respectivamente, en Santiago de Cuba y en Santa Clara.

Esta medida obedece á preve-

nirse para el relevo y hacer inmediata entrega del mando.—Guerra.

El relevo.

Madrid 17 (7'15 n.)

(Urgente.)

Acaba de terminar el Consejo de ministros.

Se acordó el relevo del general Martínez Campos, y al mismo tiempo se ha ordenado que éste y el general Arderius se embarquen para la Península, encargándose interinamente del mando de general en jefe D. Luis Pando, y del desempeño del Gobierno militar, D. Sabas Marín.

Al contrario de lo que se esperaba el acuerdo no ha provocado crisis total, ni siquiera parcial.—Guerra.

Detalles del Consejo.

Madrid 17 (7'35 n.)

Ampliando mi telegrama respecto al Consejo de ministros, comunico detalles.

El Sr. Cánovas leyó un telegrama que le había dirigido la Junta directiva de los tres partidos políticos de Cuba, pidiendo el inmediato relevo del general Martínez Campos, en vista del fracaso de su política y de las gravísimas circunstancias porque atraviesa la isla.

Se acordó el relevo y el llamar á Polavieja y Weyler, para resolver cuál ha de encargarse del mando de las operaciones.

El Sr. Cánovas ha marchado á Palacio para dar cuenta de lo acordado á S. M. la Reina.

Los ministros dieron un amplio voto de confianza al presidente del Consejo, para que resuelva la cuestión, enviando á Polavieja ó á Weyler para sustituir al general Martínez Campos.—Guerra.

Las operaciones.

Madrid 17 (11 n.)

Los últimos despachos de Cuba no contienen noticias de importancia, pues se reducen á ampliar con algunos detalles el combate que sostuvo la columna del general Luque con la partida del cabecilla Núñez, y en el cual conseguimos la victoria, como telegrafíé anoche, apoderándose nuestras fuerzas de cien caballos, armas y banderas de los rebeldes.—Guerra.

Máximo Gómez.

Madrid 18 (12'30 m.)

Un cablegrama de Cuba, dice que se ignora el paradero de Máximo Gómez, pero se supone que debe hallarse en Guara, á 54 kilómetros de la Habana, esperando que se engrosen sus filas con las fuerzas insurrectas que avanzan desde el departamento oriental.—Guerra.

Sin noticias.

Madrid 18 (12'30 m.)

Despachos particulares de la Habana, dicen que en aquella capital faltan noticias precisas acerca de las operaciones emprendidas en la provincia de Pinar del Río, por consecuencia de haber cortado el telégrafo los insurrectos, dejando aislada la capital de la isla.—Guerra.

Fallecimiento.

Madrid 18 (12'30 m.)

Ha fallecido en Zaragoza el general Jassari.

Hoy se verificará el entierro, al que asistirán todos los elementos oficiales de la capital aragonesa y las fuerzas de aquella guarnición.—Guerra.

Comentarios.

Madrid 18 (12'30 m.)

En todos los círculos no se habla de otra cosa que del relevo de Martínez Campos.

La opinión ha recibido la noticia con unánimes aplausos.

Se hacen cálculos acerca del sucesor que se le destina, y se insiste en asegurar que el general Weyler será nombrado jefe de las operaciones y Polavieja se hará cargo del Gobierno militar de la isla.

Hasta la hora en que telegrafio, no hay nada definitivo, y reina an-

siedad por conocer la solución.—Guerra.

Acuerdo del consejo.

Madrid 18 (1 m.)

Además de los acuerdos que sobre la cuestión de Cuba se tomaron en el Consejo de ministros, se han denegado dos solicitudes de indulto de reos de pena de muerte que el conde de Tejada Valdosa sometió á la decisión de sus compañeros.—Guerra.

Gamir enfermo.

Madrid 18 (1 m.)

Telegrafían de Puerto Rico que el general Gamir se encuentra gravemente enfermo del vómito, y que su estado hace temer un funesto desenlace.—Guerra.

Nuevo Consejo.

Madrid 18 (1 m.)

Hoy se celebrará nuevo Consejo de ministros, y se acordará el nombramiento del general que ha de reemplazar al general Martínez Campos.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 17.

Interior	64-15
Exterior	72-10
Amortizable	00-00
Cubas 1886	90-75
Cubas 1890	80-00

CAMBIOS

Paris 21'95 beneficio al papel.
Londres 00'00 libra esterlina.

Guerra.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A D. Francisco Chinchilla, devolución de ingresos.
A D. Dámaso Alonso, Obras públicas.

Boletín Religioso.

Día 18.—La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen y martir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, en las Carmelitas calzadas, Santa Escolástica, las Angustias, la Magdalena y Capuchinas.

En la Catedral á las nueve misa mayor con S. D. M. manifiesto, en rogativa por la guerra de Cuba.

En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce, Quinario.—A Jesús del Rescate, en la Magdalena, á la oración.

Novena.—La de Santa Rita, á las siete, en el Angel Custodio. La de Santa Paula, en su iglesia, á las cuatro.

En el Sagrario la novena de San Sebastián á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de la Consolación, iglesia de Santa María Magdalena.

Colocación. Un guardia civil licenciado y su esposa, sin hijos, desean colocación en esta capital ó fuera de ella, bien en portería, capatacía ó cosa análoga. Tienen persona que garantice su conducta. Razón, en esta Administración.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabos, ropero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Materiales de derribo.

Se venden á bajo precio los de la casa núm. 1 de la calle del Pozo de Santiago.

Especialidad en vinos de mesa

Establecimiento de vinos, aguardientes y licores, de Martín y Compañía, (antes de Díaz Sánchez) Puente del Alamo, Salamanca, Carpintería, y Montería 21 y 26. En esta importante casa, encontrará el público toda clase de vinos de las marcas más acreditadas. Especialidad en aguardientes y licores de todas clases, y las renombradas cervezas de la Cruz Blanca.

Especialidad en embotellados para provisiones y regalos de Pascua. Se sirven pedidos á domicilio. Precios arregladísimos.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.
 » Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.
 » D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.
 Sres. Castro y Compañía, Hileras, 13 y 15.
 Atarfe, D. Antonio Sánchez Jiménez.

Armilla, D. Francisco Jiménez.
 Loja, D. Nicanor Valverde.
 Santafé, D. Antonio Urda.
 Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.
 Huétor Tájar, D. Ramón Ramos.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobranje de anteaer.	2781 fg. ^a
Entrada de ayer	210 »
Total existencia de ayer	2991 »
VENTA.	
A 8'00 pesetas la fg. ^a	13 »
A 8'50 »	41 »
A 8'75 »	128 »
A 9'00 »	65 »
A 9'25 »	70 »
A 9'50 »	50 »

Total vendido.	367 »
BALANCE.	
Existencia.	2991 »
Vendido.	367 »

Sobranje para hoy. . . 2624 »
 PRECIOS DE OTROS GRANOS
 Cebada de 6'00 ptas. a 6'50 id. »
 Habas de 8'00 » a 8'50 »
 Maiz de 7'50 » a 8'50 »
 Yoros de 0'00 » a 0'00 »

Matadero público
 Reses carniceras: terneras, 03; toros, 05; vacas, 00 y carneros, 19.
 —Precios— De 1'56 a 1'67 pesetas kilo las mayores y de 1'50 a 1'55 menores. En las tablas, a 2'50 y 1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos
 En bruto, a 8'50 pesetas arroba, en canal, de 12'05 a 13'50.

Aceto.
 En la Caleta y San Sebastián, de 7'12 a 7'50 pesetas arroba. Dentro de la población, de 11'00 a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega

Trigo serrano, de 8'75 a 9'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 a 7'50 pesetas id.

Id. candeal, de 7'75 a 8'00 pesetas id.

Cebada, de 5'75 a 6'00 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50 pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75 pesetas id.

Idem morabitas, de 7'75 a 8'25 pesetas id.

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pesetas id.

Maiz, de 7'00 a 7'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 10'00 a 10'25 pesetas arroba.

Aceto, de 7'00 a 7'25 pesetas id.

Cañamo, de 10'50 a 11'75 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'00 a 2'06 quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados, dependerá en igualdad de calidades de la diferencia de arrastre.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascós.

Vinos de la Costa, a 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, a 20 reales arroba.

Servicio a domicilio

IN VINO VERITA

Zacatin 12,—Teléfono 199

Unica casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante.

Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba.

Embotellados desde 1 peseta en adelante.

Cajas de 12 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.

Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.

Vinagre especial de Jerez.

Se sirve a domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles.

dos armarios de luna y otros efectos. Darán azaon, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía gral.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y daticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

LA SUCURSAL

LA RIOJANA

se ha trasladado

A la calle Horno del Abad, 15,

Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 18 y 20

MADRID

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.

Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

GRAN FÁBRICA DE PAN

DE MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.

Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

STURGES Y FOLEY

Ante Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, Frenas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASROSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Cálculos gratis y franco a quien los pida

SE CURAN

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO, con Estómago artificial.

EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado.

LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

VACUNACIÓN SUIZA

una peseta cada tubo, se recibe fresca todos los meses

Se remiten por correo toda clase de específicos, vendajes, aguas medicinales, etc., etc.

Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 13.

Sun Life Assurance Society.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Establecida en 1710

GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad.	Ptas. 9.00.000
2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a	67.036.786
3.º Las reservas y acumulaciones.	1.067.204
4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad	16.000.000
Total Ptas.	93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

LA CONFIANZA.

Méndez Núñez, 36

En esta casa se reciben constantemente los géneros de más novedad para vestidos de señoras y trajes de caballeros, que venden a

PRECIOS INCREIBLES

LA GRANADINA

Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros

de EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

Antigua Salchichería Extremeña

HOY DÉ

PEDRO QUINTANA MUÑOZ

Pié de la Torre, 5, Granada.

Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.

Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, a 9 rs.

Embuto legítimo de lomo, a 14 reales 1 bra.

Chorizos de lomo, a 12 rs.

Longaniza extremeña, a 10 id.

Chorizos extremeños, de primera, docena, a 10 id.

Id. de segunda, a 9 y 12 id.

Salchichón de Vich, a 12 rs. lib

Queso de bola, libra, a 5 rs.

arbanzos de Ca. tilla, a 45 rs.

arropa y a 20 celemin.

Carne de ternera y de cordero

mejor y más barata que en los demás establecimientos.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

GRAN FÁBRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES,

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

GRAN FABRICA DE DULCES

de Matías López

Premiada con 8 medallas

Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

ábricas Palma Alta, 8, MADRID

Fran.º García e Hijos

MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.

Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

Historia Universal

por César Cantú.

Se veude una en diez tomos lujosamente encuadernados, en precio módico.—Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

San Sebastian

ESTABLECIMIENTO DE TELUDOS

Barato verdad

Guantes a 2 reales par.—Lanas para

vestidos a 30 céntimos vara.—Corsets,

desde 2 rs. uno.—Confección de ropa

blanca.—Géneros de punto.—Tela para

sabanas, a 2 reales y medio en géneros

para mejores de caballería.

JOSE MARIA AÑEZ

Arco de las Orejas y Montería, 2 y 4

Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambra, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedasy cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos

TOS

Se curan con rapidez los catarros, bronquitis, coqueluche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernández. Pídase a su autor: Mayor, 23, Madrid, y por mayor: M. García, Capellanes, núm. 1; J. Hernández Jacometrezo, 60; y J. Ortiz, Preciados, 52.